

PLANTON EN PROTESTA POR EL DESASTRE PETROLERO LIZAMA COMUNICADO DE PRENSA

Organizaciones sociales y ambientales, y ciudadanos y ciudadanas preocupadas por el derrame de petróleo en zona rural de Barrancabermeja y municipios aledaños, invitamos a participar del plantón que se realizará el lunes 26 de marzo a las 12 del día frente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (calle 37 No. 8 – 40, Bogotá)

El 2 de marzo de 2018, en horas de la mañana a 50 metros de la quebrada La Lizama en el municipio de Barrancabermeja, de unas catorce grietas comenzó a salir petróleo a borbotones y chorros de hasta 15 metros de altura, proveniente del pozo La Lizama 158, que administra Ecopetrol y que había sido cerrado el año pasado. Rápidamente, a través de caño Muerto y la quebrada La Lizama, se vertió petróleo al río Sogamoso, convirtiéndolo en una gran mancha negra en un recorrido de unos 24 kilómetros hasta desembocar en el río Magdalena, la principal corriente fluvial de Colombia. En el 2016 la Contraloría General había denunciado administrativamente, ante la empresa y las autoridades ambientales competentes, el incumplimiento de las regulaciones en el sellamiento de varios pozos, uno de ellos, el Lizama 158. Este pozo debía ser sellado INMEDIATAMENTE tras el abandono en 2015 según la normatividad, pero Ecopetrol argumentó falta de presupuesto para dichas operaciones y realizó el sellamiento hasta el 2017.

Este derrame ya ha provocado la muerte de un incalculable número de peces y animales silvestres, está contaminando los acueductos de la región, ha destruido las fuentes de sustento de las familias de pescadores y agricultores, ha envenenado el agua de consumo de personas y animales domésticos y ha enfermado a campesinos con los olores y gases que invaden el aire. Se calcula que 25 mil barriles de petróleo han brotado de las grietas del pozo Lizama 158 hasta el día de hoy, lo que significa que diariamente están vertiéndose mil barriles de crudo a las fuentes de agua. Y aunque ya se podría declarar que este es el mayor desastre ambiental por la explotación petrolera que ha ocurrido en el país, todavía no se sabe cuándo dejará de brotar el crudo y las dimensiones del daño a corto y largo plazo. Solo después de 23 días, algunos medios de comunicación han cubierto la noticia y el país se ha empezado a enterar de esta catástrofe ambiental.

Indignados por esta tragedia, denunciemos la lentitud de la acción estatal, la poca atención de los medios de comunicación y la ineficiencia de las autoridades ambientales que parecen actuar como cómplices de este delito ambiental de gigantes proporciones, al continuar otorgando licencias de explotación minera a diestra y siniestra y proponiendo dar vía libre a la extracción de petróleo con el terrible *fracking*. Nos oponemos al modelo de desarrollo impuesto en Colombia, basado en la extracción de minerales fósiles. Tengan la seguridad de que nos movilizaremos en solidaridad con la tierra y con la gente directamente afectada en la región santandereana y las demás zonas donde se extienda el derrame de petróleo.

Exigimos:

1. Detener los denominados “afloramientos” de petróleo del pozo Lizama 158.
2. Controlar de manera inmediata el avance del derrame por los caños, ríos y demás cuerpos de agua.
3. Garantizar el derecho al agua potable, al ambiente sano y a que la Naturaleza sea sujeto de Derecho.
4. Sancionar a Ecopetrol con las máximas multas previstas en la legislación ambiental.
5. Reparar económicamente, con recursos propios de Ecopetrol, a las familias ribereñas y de los caseríos de La Fortuna, Pte. Sogamoso, La Hortencia, El Pedral, La Lucha, Bocas, Centro, Terraplén, Puerto Wilches y demás centros poblados afectados por la contaminación del agua y del aire.
6. Que se judicialice a los directos responsables del delito ambiental, en los términos del artículo 33 de la Ley 1453 de 2011.
7. Que renuncien la directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el ministro de Ambiente, el ministro de Minas y Energía y el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
8. Que se pronuncien todos los candidatos y candidatas a la presidencia de la República para conocer sus propuestas para que la economía de Colombia deje de depender de la minería y rápidamente empecemos a transitar a la producción y consumo de energías limpias.
9. Que todas las empresas petroleras en el país informen de sus pozos y las medidas que tomarán para intensificar los controles y prevenir afloramientos como el ocurrido en Santander y en días pasados en el pozo La Casona en Aguazul (Casanare) operado por PAREX.
10. Que se garanticen desde el ANLA, la ANH y el Ministerio de Ambiente el permanente seguimiento, monitoreo y sanción (cuando proceda) a todos los proyectos, obras y actividades objeto de licenciamiento ambiental y con alto potencial de daños ambientales.

Estaremos pendientes de apoyar otras acciones en todas las localidades, municipios, regiones y ciudades del país como protesta a lo ocurrido en Santander y promovidas para la defensa del agua y de la naturaleza en general.

#DesastrePetroleroLizama